

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022). **Radicado: 2019-0219.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 6 de abril del presente año, a las 9:00 a.m. se tenía programada la audiencia de trámite y juzgamiento, pero la misma no se realizó toda vez que las partes de común acuerdo solicitaron su aplazamiento.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 513

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por EDWIN OROZCO SÁNCHEZ en contra de JAIME MARTÍN VALENCIA Y OTROS Y , para tal efecto se señala el día ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 046 de abril 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA